

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 22 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente sancionador en materia sanitaria.

Intentada la notificación de la Resolución de 30 de marzo de 2015, recaída en el procedimiento sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Expediente núm.: 241/14 JFM.

Notificado a: Plásticos reforzados torres, S.L.

Último domicilio: Carretera Pedrera, Km 41590, La Roda de Andalucía (Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Recurso: Recurso de alzada en un mes contado desde el día siguiente al de la publicación en BOJA ante la Ilma. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Sevilla, 22 de mayo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.